

**GUSTAVO GALVIS H.**

Asesor Empresarial  
galvis.gustavo@hotmail.com



## Contra el ruido

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteradamente informa que “el ruido excesivo es un riesgo para la salud, que contribuye a la generación de enfermedades cardiovasculares, presión arterial alta y la fatiga. Que las personas que viven en entornos ruidosos pueden padecer estrés psicológico, depresión, ansiedad, perturbación del sueño, mas la pérdida de la capacidad auditiva para mucha gente”.

Por eso, como lo informó Vanguardia hace unos días, es de aplaudir el decreto expedido por la Alcaldía de Bucaramanga para controlar más el ruido de actividades comerciales y de otra índole. Y ni hablar de las motos-ruido en aumento. Esto en el contexto de leyes y normas superiores debido al gran número de quejas y reclamos por la contaminación acústica desesperante en diferentes sectores de la ciudad.

Y no sobra recalcar que un sector ruidoso, además del impacto sobre la salud de sus habitantes, tiene un efecto económico negativo por la devaluación de las viviendas localizados en los alrededores de los focos emisores de ruido. La gente quiere hoy más que nunca vivir en entornos verdes y sin ruido. El ruido además genera conflictos y violencia.

Recordemos también que el Código Nacional de Policía actualizado en la Ley 1801 de julio 29 de 2016, entre sus numerosos temas está el Artículo 33 contra el ruido y da facultades a las autoridades de policía para actuar y sancionar con multas cuando sea necesario.

Y en la Ley 2111 del 29 de Julio del 2021 de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, está el Artículo 334. Contaminación ambiental.

Para quien con incumplimiento de la normatividad existente contamine, provoque o realice directa o indirectamente emisiones, vertimientos, radiaciones, ruidos, depósitos, emisiones, o disposiciones al aire, la atmósfera, las aguas superficiales, marítimas o subterráneas hay otros temas - que contamine o genere efecto nocivo en el ambiente, que ponga en peligro la salud humana y los recursos naturales, contempla penas de prisión entre cinco y once años con las correspondientes fuertes multas.

Muy importante y urgente su enseñanza y difusión por parte de las autoridades correspondientes.

“ Las personas que viven en entornos ruidosos pueden padecer estrés psicológico, depresión, ansiedad, perturbación del sueño, mas la pérdida de la capacidad auditiva para mucha gente ”

**HUMOR DEL NEGRO**

## Ecopetrol en la mira



**JAIME CALDERÓN HERRERA**

Cirujano Cardiovascular  
jaimecalde@yahoo.com



## Raza única

En un período comprendido entre 28 mil y 300 mil años atrás, vivió un homínido que conocemos como Neandertal o cavernícola, con ciertas características tales como pelo rojo, piel clara, dentadura prominente, nariz grande, muy buen olfato, pecos, cazador nocturno y muy bien adaptado al frío glacial. Habitó en Europa y Asia central y la mayoría de los científicos lo consideran una especie distinta al Homo sapiens, que posee menor masa muscular, mandíbula más pequeña y mejor capacidad cerebral; proviene del África y llegó a Europa hace unos 50 mil años. Su denominación significa hombre que piensa. En algún momento las dos especies se cruzaron.

Recientemente le fue concedido el premio Nobel de medicina al genetista Svante Pääbo quien usando un hueso de neandertal de hace 40 mil años logro secuenciar su ADN mitocondrial lo que le permitió el descubrimiento de un homínido nuevo: el denisovano. Al secuenciar 3 mil millones de pares de los neandertales y cruzarlos con los del homo sapiens pudo concluir que hasta un 2% del genoma de las personas con ascendencia europea o asiática se origina en los primeros, y pudieran explicar alguna respuesta inmune a las infecciones, pero también la adaptación de los tibetanos a vivir en alturas con poca concentración de oxígeno.

Las investigaciones de Pääbo han ayudado a comprender mejor nues-

“ Cada vez más la ciencia ratifica que en el planeta tierra solo hay una y solo una raza: la humana, también que somos parte de la misma naturaleza que la de los demás seres vivos con los cuales debemos convivir ”

tros orígenes en tiempos en que los seres pensantes han sido capaces de crear una ingeniería genómica que nos capacita para cambiar nuestra especie, ya no con la lentitud de la bioevolución sino con la premura de la tecno evolución.

Cada vez más la ciencia ratifica que en el planeta tierra solo hay una y solo una raza: la humana, también que somos parte de la misma naturaleza que la de los demás seres vivos con los cuales debemos convivir y respetar sus espacios en mutuo beneficio.

NB: Los mismos economistas y opinadores que salieron a criticar a la ministra que puso en discusión el crecimiento económico para las grandes potencias, desestimulando el consumo, hoy apoyan la elevación de las tasas de interés, por parte del Banco Central, con la intención de desestimar el consumo, esta vez en un país pobre económicamente, como fórmula para controlar la inflación.

**ENEAS NAVAS**

eneasnavas@gmail.com



## El día con hambre, sin carro ni moto

Las autoridades que organizan el día sin carro y sin moto en la Bucaramanga metropolitana, mañana podrán medir y concluir que circularon menos vehículos, que la contaminación del aire y el ruido bajaron, que las personas se movilizaron empleando otros medios de transporte, que la movilidad mejoró y -pasado mañana-, las cifras más importantes serán las de conductores despistados multados y las de vehículos inmovilizados para finalmente aplaudir el éxito de la cultura ciudadana, dejando el resto en el olvido, sin medir o analizar.

Lo importante mañana es observar personalmente, para confirmar la fuente de contaminación, el pare y siga de los vehículos y las nubes negras que dejan al recoger pasajeros y al arrancar tras caer en los huecos de la ciudad; observar el desorden vial que los no exentos generan hasta el punto de la inmovilidad; la ocupación del transporte público, la variación en los despachos y tiempos de ruta, la invasión de recorridos, las rutas no autorizadas, los vehículos que siendo públicos circulan sin autorización y, obviamente, las cifras que los instrumentos técnicos de medición entreguen y los números reportados a las autoridades de transporte se tienen, para el contraste.

“ Las cifras más importantes serán las de conductores despistados multados y las de vehículos inmovilizados para finalmente aplaudir el éxito de la cultura ciudadana, dejando el resto en el olvido, sin medir o analizar ”

Sin embargo, más allá de lo evidente, resultaría importante saber, por ejemplo, los servicios que se dejaron de prestar en el día sin carro (incluidos los que presta el estado directamente o a través de sus contratistas), cuántas empresas decretaron su propio día cívico al mejor estilo de las ferias de la ciudad, cuántas guarderías no funcionaron, saber de los negocios que no abrieron, de las diligencias que se aplazaron y el número de personas y familias que no trabajaron y que, por lo mismo, al depender del producido en el día a día, no comieron o comieron al fiado, caso en el cual sería el día con hambre, sin carro ni moto.

En definitiva, no hay mejor día que el de hoy para terminar la saga de Metrolinea tras cuatro columnas desde el 13 de septiembre, que referenciaron el intrincado problema de la ciudad metropolitana y que es el que nos obligó a volver a empezar y a reconstruir sobre las ruinas y cenizas y el material particulado que se contará mañana, porque no hay más.

La nueva historia, inicia con el anuncio del Anillo Vial Externo (AVE) y el frente político que procurará que se ejecute en este cuatrienio, AVE, pa' ve.